

Delphin Nariz de Botello del Mar Negro

Tursiops truncatus ponticus

Prop. 12.3 (Georgia) Transferir a la población del delfín nariz de botella del Mar Negro (*Tursiops truncatus ponticus*) del Apéndice II al Apéndice I.

PUNTO DE VISTA DEL SSN: Apoyar la Adopción de la Propuesta

- La población está seriamente amenazada por la degradación de su medio ambiente, incluyendo la contaminación, desarrollo costero, especies invasoras y las interacciones con las pesquerías.
- Los números explotados casi se duplicaron entre 1995-1998 en comparación con 1990-1994.
- La transferencia al Apéndice I es apoyada por cuerpos intergubernamentales relevantes con relación a la especie.
- Las amenazas a la población y su hábitat, han sido resaltadas por expertos internacionales y reconocidas por los Estados del Rango de Distribución.
- Es poco probable que la reproducción le pueda seguir el paso a la mortalidad actual y a la remoción de animales vivos.
- Aunque la transferencia puede resultar en que la especie se encuentre incluida en más de un Apéndice, esta población es geográfica y genéticamente distinta.

LA POBLACIÓN CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA APÉNDICE I DE LA RESOLUCIÓN CONF. 9.24

El delfín nariz de botella del Mar Negro, cumple con varios de los criterios biológicos de la Resolución Conf. 9.24, Anexo 1, debido a su pequeño tamaño poblacional, la fragmentación de su población, la degradación de la calidad del hábitat, sobre explotación histórica, amenaza de factores extrínsecos, y el decrecimiento de su potencial reproductivo.

La principal amenaza actual para el delfín nariz de botella del Mar Negro, es la pérdida del hábitat y la declinación de la calidad del mismo. El ecosistema del Mar Negro ha sido altamente alterado y cambiado. Esto se debe primordialmente a la contaminación extensiva, los desarrollos costeros, molestias por el extensivo tráfico de embarcaciones, sobre-pesca y el impacto de especies introducidas. El ecosistema también está siendo afectado por los cambios globales, tales como los cambios climáticos, y el aumento de la radiación de rayos UV-B.

El Mar Negro, como un cuerpo de agua cerrado, con un intercambio limitado de agua y baja circulación, es especialmente vulnerable a la contaminación. El ingreso de nutrientes provenientes de la agricultura y los drenajes ha causado eutroficación y la dispersión masiva de algas. Los delfines, como cúspide de la cadena trófica, están en riesgo único por la contaminación. Se han reportado concentraciones muy altas de ciertos contaminantes en los cuerpos de los delfines en el Mar Negro, haciéndolos especialmente vulnerables a desórdenes reproductivos y a enfermedades infecciosas. Las recientes mortalidades masivas de delfines del Mar Negro, se han asociado con el degradado estado de su medio ambiente, especialmente por la exposición a contaminantes químicos.

Las hembras de los delfines nariz de botella, maduran lentamente (alcanzan la madurez sexual a los 5- 12 años), tienen una sola cría con largos intervalos entre nacimientos(2-3 años). Se reporta que los delfines viven primordialmente en pequeños grupos aislados costeros que se basan alrededor de una estructura social cooperativa- estos dos factores hacen que las remociones de individuos, sean extremadamente disruptivas. También es poco probable que la actual tasa de reproducción, indudablemente afectada por los factores ambientales, esté manteniéndole el paso a la mortalidad actual y a la remoción de ejemplares vivos para la industria de exhibición en cautiverio, la cual tradicionalmente captura hembras jóvenes.

Se han reportado fuertes disminuciones en la abundancia y el rango de distribución, de los peces que sirven de alimento para los delfines en el Mar Negro. Estas disminuciones han sido causadas por la contaminación del medio ambiente y la sobre-pesca. Los delfines nariz de botella también son susceptibles de quedar atrapados en redes de pesca.

Se cree que la fuerte caza, ha causado las disminuciones significativas de las tres especies de cetáceos del Mar Negro en el siglo XX. Se cree que se han cazado más de cuatro millones de cetáceos. La cacería comercial de delfines se prohibió en 1966 por la antigua Unión Soviética, Georgia, Bulgaria y Rumania, y por Turquía en 1983, aunque se reporta que la captura ilegal continúa.